

BOL/93

Guayaquil. Septiembre 30 de 1994

A los señores Accionistas de la Compañía
MARAGRO S.A.

Para cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. en especial las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. presento a consideración de Ustedes el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1993.

Los Estados Financieros adjuntos han sido elaborados. de acuerdo con la autorización de Uds. dada en la Junta General de Accionistas del 24 de Junio de 1994. recabando del banco las copias microfilmadas de los cheques pagados. depósitos y estados de cuenta; utilizando anotaciones extracontables y estados financieros interinos; y. haciendo acopio de todos los elementos posibles y recursos a nuestro alcance que nos permitiesen reconstruir y procesar la información contable ya que. ratificando lo conocido por Uds.. la sustracción de toda la información contable. registros e inclusive los equipos de computación. impidió contar con los comprobantes originales y los registros históricos. Sin embargo. considero que los estados financieros que les presento son la aproximación más razonablemente posible a la realidad de nuestra empresa.

Las actividades administrativas y las relaciones laborales se deterioraron durante el segundo semestre. principalmente en las actividades de empaque y exportación. debido a las acciones irresponsables de quien estaba a cargo de estas actividades de confianza.

No obstante todos los inconvenientes surgidos. la mala comercialización y la disminución de las ventas. gracias a la eficiencia en la producción del camarón en las piscinas. pudimos lograr una utilidad neta de S/. 17'042.939. por lo cual propongo a los señores Accionistas que, de esta utilidad obtenida por la empresa en el ejercicio económico 1993. se destine el 10% a incrementar la Reserva Legal, es decir. S/. 1'704.294, y la diferencia se mantenga como utilidades no distribuidas a disposición de los Accionistas.

Las expectativas y el desarrollo de las actividades durante el presente año son extremadamente pesimistas debido a las limitaciones. producto de los conflictos suscitados en el

accionariado, la intervención de Mayo 3 y la resolución de disolución y liquidación de Junio 7 por parte de la Superintendencia de Compañías; situación que ha sido debidamente impugnada.

Quiero aprovechar para agradecer a los señores Accionistas y al personal que me dio su apoyo incondicional durante esta etapa tan difícil.

Atentamente,

JOSE ENCALADA MORRA
GERENTE GENERAL